Naciones Unidas E/cn.6/2005/NGO/1



Consejo Económico y Social

Distr. general 27 de enero de 2005 Español Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

49° período de sesiones

28 de febrero a 11 de marzo de 2005
Tema 3 a) del programa provisional*
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI": examen de la incorporación de una
perspectiva de género en las entidades del sistema de
las Naciones Unidas

Declaración presentada por la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, la Dominican Leadership Conference, El Grial, la Elizabeth Seton Federation, el Fondo Cristiano para la Infancia, las Hermanas de Nuestra Señora de Namur, las Hermanas Dominicas de Maryknoll, la International Presentation Association of the Sisters of the Presentation, el Mercy Corps International, los Padres y Hermanos de Maryknoll, las School Sisters of Notre Dame y la Sociedad de Médicos Misioneros Católicos, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

05-22212 (S) 110205 110205



^{*} E/CN.6/2005/1.

La mujer y el acceso al agua

Introducción

Con frecuencia, las mujeres y las niñas, en particular las que viven en los países en desarrollo, no pueden acceder a la educación y a un empleo remunerado que les permitan salir de la pobreza porque no tienen acceso al agua potable y al saneamiento.

Ratificamos y apoyamos los compromisos de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, al tiempo que tenemos presente que esos objetivos todavía no se han alcanzado. Instamos a los gobiernos a que se comprometan plenamente a cumplir los compromisos contraídos a fin de lograr esos objetivos:

- 1. "Garantizar la disponibilidad y el acceso universal al agua apta para el consumo y el saneamiento e instalar sistemas eficaces de distribución pública lo antes posible" (Objetivo estratégico C.1, La mujer y la salud, párr. x))
- 2. "Lograr que para el año 2000 todos tengan acceso a agua limpia y que se diseñen y apliquen planes de protección y conservación ambiental para rehabilitar los sistemas de abastecimiento de agua contaminados y reconstruir las cuencas hidrográficas dañadas." (Objetivo estratégico K.2, Medidas que han de adoptarse, párr. 1))
- 3. "Apoyar el desarrollo de un acceso equitativo de las mujeres a la infraestructura de vivienda, el agua apta para el consumo y las tecnologías energéticas seguras, tales como la energía eólica y solar, la biomasa y otras fuentes renovables, por medio de la evaluación de las necesidades de participación, la planificación de la energía y la formulación de políticas energéticas a escala local y nacional" (Objetivo estratégico K.2, Medidas que han de adoptarse, párr. k))

Recordamos el objetivo de desarrollo del Milenio (septiembre de 2000) de reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que no tengan acceso a agua potable.

Hechos para tener en cuenta:

La amplia mayoría de los 1.000 millones de personas de todo el mundo que viven en "condiciones inaceptables" son mujeres. En los países en desarrollo, es frecuente que la discriminación cultural, la pobreza, la falta de educación, la mala alimentación, los problemas de salud y el vivir en zonas remotas provoquen la marginación de mujeres y niñas. En la mayor parte de las culturas, las mujeres y las niñas son las responsables del abastecimiento de agua del hogar. En la casa, el agua se utiliza para una serie de tareas que requieren tiempo, entre ellas la preparación y la conservación de alimentos, el baño, el cuidado de los niños, la limpieza, la higiene personal, la producción de alimentos y la cría de animales. Debido a su sabiduría innata y al impulso de satisfacer primero las necesidades básicas, las mujeres no procuran educarse ni conseguir un empleo remunerado si sus familias no disponen de suficiente agua potable.

En todo el mundo, las mujeres se ocupan del 80% de las tareas relacionadas con el agua. En muchos lugares, tienen que caminar grandes distancias (a veces, de 4 a 5 horas diarias), hacer cola durante horas en los grifos colectivos, cargar pesados recipientes con un esfuerzo que puede resentir su salud y, a menudo, corren el riesgo

2 0522212s.doc

de ser víctimas de violencia física y sexual mientras se encuentran fuera de su vecindario. Pero, paradójicamente, esas mismas mujeres están excluidas de la toma de decisiones relativas al agua y la distribución de los recursos.

En las sociedades en desarrollo, es muy frecuente que las mujeres sean responsables de administrar el agua para uso doméstico y comunitario y que se encarguen de determinar las fuentes, la cantidad y la calidad sanitaria del agua. A menudo, recorren grandes distancias en busca de agua, lo que reduce el tiempo que les queda para ocuparse de otras actividades, incluidos el cultivo y la preparación de alimentos y el trabajo remunerado. En promedio, las mujeres y los niños recorren 10 a 15 kilómetros por día para buscar agua, lo que les lleva ocho horas diarias, o incluso más, y tienen que cargar 20 kilos, o 15 litros, por viaje. Se ha calculado que, solamente en África, la suma del trayecto diario recorrido por las mujeres para abastecer de agua a sus familias equivale a 16 veces la distancia de ida y vuelta a la luna. El valor económico de esta actividad no remunerada es enorme. En la India, se estima que el trabajo de las mujeres para ir a buscar agua equivale anualmente a 150 millones de jornadas laborales, lo que representa una pérdida de ingresos nacionales de 10.000 millones de rupias. (http://www.arts.mcgill.ca152-49b/h2o/water/gwater.wfacts.htm y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer)

Es bien sabido que la escasez de agua y su distribución y control injustos generan conflictos civiles e internacionales. Víctimas de la violencia y de la migración forzada, las mujeres y los niños son los primeros y los que más sufren las repercusiones de la guerra.

Además, los países en donde viven las mujeres pobres se encuentran entre los más pobres y menos desarrollados del mundo. A menudo, esos mismos países están severamente endeudados, sufren las repercusiones negativas de los acuerdos comerciales, no han recibido fondos suficientes de la ayuda exterior prometida y padecen diversos problemas internos que impiden su crecimiento económico y desarrollo sostenible. Los programas injustos de ajuste estructural, las condiciones impuestas por la ayuda oficial para el desarrollo y los acuerdos comerciales no equitativos fuerzan a los países subdesarrollados a privatizar los servicios públicos en formas que no son beneficiosas para los pobres, limitan el ejercicio de la soberanía nacional y reducen la participación democrática de los ciudadanos en la gestión de sus propios recursos hídricos.

El control por parte de empresas privadas de los servicios de agua a menudo ha dado como resultado precios altos, menor calidad del agua, peligros para la salud e incluso cortes en el abastecimiento, como ha sucedido en algunas regiones de Bolivia, la República Unida de Tanzanía, Filipinas, el Uruguay, el Perú, la India, Mauricio, Sudáfrica y varias regiones del Asia sudoriental. El agua, que es un derecho humano, no debe ser considerada como un producto que se vende al mejor postor.

Iniciativas positivas:

• Algunas organizaciones gubernamentales, la sociedad civil, instituciones públicas, empresas privadas y organismos multilaterales de desarrollo han forjado alianzas en varias regiones del mundo para que todas las partes interesadas participen en el debate y la elaboración de políticas relativas al agua que sean más justas e inclusivas, en particular para las mujeres y los pobres que no tienen acceso a ese recurso. Entre esas alianzas figuran: la Asociación Mundial para el Agua, Global WASH (Agua, Saneamiento e Higiene para Todos, Centro

0522212s.doc 3

Internacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento), la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), el Consejo Árabe para el Agua y el Banco Asiático de Desarrollo.

En la India, la iniciativa Walking for Water, que reúne a mujeres rurales de varios estados, organizó a las mujeres en grupos de usuarias de agua, convirtiéndolas en dirigentes de sus aldeas y miembros económicamente productivos de la comunidad. La Asociación de Trabajadoras por Cuenta Propia planificó esta actividad.

Serie de documentales "Water Voices" del Banco Asiático de Desarrollo, Manila (Filipinas)

• La estrategia y el programa del país para 2005-2009 aprobados en octubre de 2004 por el Banco Asiático de Desarrollo ayudarán al Gobierno de Nepal a promover un mayor equilibrio entre las diferentes regiones del país y mejorar el acceso de los pobres a los servicios básicos y a oportunidades de progreso. También se tratarán las necesidades de los grupos menos favorecidos, como las mujeres.

Banco Asiático de Desarrollo, Manila (Filipinas)

• En Kenya, una iniciativa lanzada en noviembre de 2003 (Country Water Partnership), procura garantizar una participación amplia y regular de los interesados en el agua en los problemas del agua. Los planes para incorporar las prácticas recomendables de las comunidades indígenas y otras partes interesadas, harán que la participación no se limite solamente a los organismos gubernamentales que, hasta el momento, han sido los únicos que han tenido voz en los problemas relativos al agua.

Asociación Mundial para el Agua, www.gwpforum.org

Recomendaciones

El hecho de que haya 1.100 millones de personas (la sexta parte de la población mundial) sin acceso al agua potable y 2.400 millones sin saneamiento básico es un motivo suficiente para que la comunidad mundial se alíe en pro del bien común con el fin de tomar rápidamente medidas para atender a esas necesidades básicas.

En consecuencia, pedimos que se ratifique y se respete el principio de que el agua es un derecho humano y que se reconozca que los gobiernos nacionales son, en última instancia, los responsables de proteger ese derecho para todos sus ciudadanos, pero, particularmente, los más pobres y los más vulnerables, como las mujeres y los niños.

Los gobiernos locales se encuentran en mejor situación para controlar, proteger y administrar los recursos hídricos. Pero los gobiernos centrales deben proporcionar normas de protección, financiación, conocimientos técnicos y capacitación. En los casos en que sea absolutamente necesario que el sector privado participe en el abastecimiento de agua, los gobiernos deben delimitar rigurosamente el alcance de los contratos y controlarlos, seguirlos de cerca y evaluarlos, teniendo en cuenta la opinión local y garantizando plenamente que la propiedad del agua siga siendo pública.

4 0522212s.doc

Las mujeres y las niñas deben intervenir en todos los niveles (local, nacional y empresarial), como participantes de pleno derecho en todas las actividades de capacitación y de elaboración de políticas sobre gestión del agua, de manera que las políticas y los programas en la materia tengan en cuenta las consideraciones de género. Al proponer sistemas de abastecimiento de agua, debe darse prioridad a la capacitación a nivel local sobre dirección, organización, higiene y otras cuestiones relativas a la preservación de la calidad del agua.

Exhortamos a los países en desarrollo que todavía no han resuelto el problema del acceso al agua potable y al saneamiento a que lo hagan por el bien común de todos sus ciudadanos.

Dado que la naturaleza de las fuentes y los cursos de agua trasciende las fronteras nacionales, pedimos que se establezca un grupo de trabajo internacional que estudie y haga recomendaciones para lograr una gestión internacional de los derechos sobre el agua en los cursos de agua compartidos que tome en cuenta las consideraciones de género.

Celebramos la actitud de los gobiernos que promueven la cancelación total de la deuda de las naciones más pobres y los alentamos en su iniciativa. En la mayor parte de los casos, los países pobres se han visto paralizados por los pagos del servicio de la deuda y prácticamente no pueden construir la infraestructura necesaria para prestar servicios básicos a la población. Exhortamos a las naciones del Grupo de los Ocho y a las instituciones financieras internacionales a que pongan en práctica, lo antes posible, un proceso justo y democrático de cancelación de la deuda.

Alentamos a establecer redes entre gobiernos, organismos internacionales y proveedores de servicios de agua para que puedan intercambiar información sobre prácticas y modelos que hayan dado resultado, evitar escollos y trabajar por el bien común con justicia y calidad.

0522212s.doc 5